

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

En virtud de las facultades que me confiere el nombramiento como Rector recogido en el Decreto 22/2017, de 28 de febrero de 2017, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; así como las competencias atribuidas en el artículo 81.1.q) de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del citado Consejo de Gobierno, y atendiendo a la necesidad de elaborar un Plan de Movilidad Universitaria en la Universidad Rey Juan Carlos que realicen un diagnóstico de la situación actual en los Campus de la Universidad y un plan de acción, en colaboración con la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid y su Plan de Movilidad Universitario Sostenible, es necesario constituir una Comisión de Movilidad Sostenible, formado por miembros de la Comunidad Universidad que desarrollan competencias en los ámbitos de la Innovación y Estrategia, que trabajen de forma conjunta y de manera efectiva para la adecuación y puesta en marcha de un Plan de Movilidad Universitaria Sostenible.

Por todo ello, he dispuesto lo siguiente:

Primero.- Designar una Comisión de Movilidad Sostenible de la Universidad Rey Juan Carlos, que estará formada por los siguientes miembros:

- D. Juan A. Melero Hernández. Vicerrector de Innovación y Transferencia. *Presidente*.
- D. Andrés Martínez Fernández. Vicerrector de Planificación y Estrategia. *Vice-presidente*
- D. Gabriel Morales Sánchez. Director de Programa de Innovación Tecnológica y Sostenibilidad.
- D. Daniel Gayo Lafée. Director de Programa del Igualdad, Salud y Sostenibilidad.
- D. Javier Orellana Sanz. Gestor Energético de la Universidad.
- D.^a Consuelo Iriarte Campo. Coordinadora de la Oficina Verde de la Universidad.
- D.^a Ana M^a Salazar de la Guerra. *Representante de PAS*.
- D.^a Laura Ruiz Figueroa. *Representante de estudiantes*. Miembro del Claustro Universitario.
- D.^a María Isabel Blázquez. *Representante de Gerencia (Suplente: María Ángeles Martín)*.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución para su general conocimiento.

Dado en Móstoles a fecha de firma electrónica.

EL RECTOR

Javier Ramos López